



Curso Académico 2022-23

CIRUGÍA BUCAL II

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): CIRUGÍA BUCAL II (801447)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 3,75

Créditos no presenciales: 2,25

Semestre: 1,2

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Plan: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Curso: 4 **Ciclo:** 1

Carácter: Obligatoria

Duración/es: Por determinar (no genera actas), Anual (actas en Jun. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: TERAPÉUTICA Y REHABILITACIÓN ODONTOLÓGICA/PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
MARTINEZ GONZALEZ, JOSE MARIA	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	jmargo@ucm.es	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------	--------	--------------------	----------

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Cirugía bucal, retenciones dentales, infecciones buco-maxilofaciales, patología quística y tumoral ósea y de tejidos blandos benigna, cirugía preprotésica, implantes dentales, etiopatogenia, diagnóstico, tratamiento.

REQUISITOS:

Para que sea válida la calificación de la asignatura tiene que haberse superado:

Anatomía Humana y Embriología.
Biología Celular e Histología.
Comunicación y Psicología.
Fisiología.
Genética.
Bioquímica y Biología Molecular.
Introducción a la Investigación y Estadística.
Cirugía Bucal.

OBJETIVOS:

Conocer los principios embriológicos y anatomo-funcionales para la prevención, diagnóstico, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica de la patología quirúrgica bucal.
Conocer las técnicas quirúrgicas habituales y realizar los procedimientos más sencillos.
Manejar adecuadamente el dolor postoperatorio en cirugía bucal.

COMPETENCIAS:

Generales

CG.14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CG.15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
CG.16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
CG.18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información



Curso Académico 2022-23

CIRUGÍA BUCAL II

Ficha Docente

científica y sanitaria.

CG.20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG.21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas y referencias clínicas

CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG.23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

CG.24. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

Transversales:

CEMIV.03.06 realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

CEMIV.04.01 prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos,

CEMIV.04.02 aplicar técnicas de anestesia loco-regional,

CEMIV.04.04 identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar;

CEMIV.04.05 manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos,

CEMIV.04.06 identificar y atender cualquier urgencia odontológica,

CEMIV.04.07 realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales,

CEMIV.04.08 realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes

temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica,

CEMIV.04.09 tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

Específicas:

- CEM IV.02.06 realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).

- CEM IV.03.02 aplicar técnicas de anestesia loco-regional,

- CEM IV.03.03 preparar y aislar el campo operatorio,

-

- CEM IV.03.05 manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos,

- CEM IV.03.06 identificar y atender cualquier urgencia odontológica,

- CEM IV.03.07 realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales,

- CEM IV.03.08 realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas

- o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica,

- CEM IV.03.09 tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente,

Otras:

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Patología del tercer molar.

Retenciones dentarias.

Caninos retenidos. Otras retenciones.

Tratamiento quirúrgico- ortodóncico.

Infecciones odontógenas.

Abcesos y celulitis de origen dentario.

Infecciones circunscritas.

Infecciones difusas.

Tratamiento quirúrgico. Drenajes.

Cirugía periapical y perirradicular.

Osteítis y osteomielitis.

Osteorradionecrosis.

Sinusitis odontógenas.

Comunicaciones y fístulas.

Cirugía preprotésica de tejidos blandos y duros.

Implantes aloplásticos.

Implantes dentales osteointegrados.

Tumores y tumoraciones de los maxilares y de la mandíbula.

Quistes epiteliales odontógenos.



Curso Académico 2022-23

CIRUGÍA BUCAL II

Ficha Docente

Quistes no odontógenos.
Técnicas quirúrgicas en patología quística.
Hiperplasias y tumores benignos de los tejidos blandos bucales.
Tumores benignos de los maxilares y de la mandíbula.
Tumores odontogénicos .

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Lecciones magistrales. El profesor presentará las líneas maestras de los contenidos del programa. Para el curso 2022-2023 las clases se impartirán:

1º semestre: lunes de 8,30 a 9,30 horas.

2º semestre: jueves de 8,30 a 9,30 horas.

Seminarios:

Los profesores y alumnos tendrán una comunicación bidireccional sobre los aspectos más relevantes del contenido con la presentación y discusión de casos clínicos en referencia los contenidos de la asignatura.

Clases prácticas:

Taller de anestesia y exodoncia

Trabajos de campo:

Resolución de problemas en la que grupos distribuidos de alumnos resolverán casos clínicos de diagnóstico, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica de problemas propuestos por el profesor; cuyos resultados expondrán y se discutirán en clase.

Prácticas clínicas:

Los alumnos realizarán prácticas clínicas con pacientes para adquirir las competencias previstas.

Actividad clínica en la que los alumnos realizarán prácticas quirúrgicas (exodoncia simple y complicada supervisada) y atenderán pacientes de primera visita en las clínicas de exodoncia y recepción general de pacientes de la Facultad. Los alumnos podrán rotar en grupos reducidos por los Servicios de Radiología y Cirugía Bucal en la Facultad de odontología.

Laboratorios:

No

Exposiciones:

No.

Presentaciones:

Presentarán los resultados de la resolución de problemas a los casos clínicos y supuestos diagnósticos, realizando el diagnóstico diferencial de los procesos patológicos y las opciones de tratamiento.

Otras actividades:

Tutorías. El profesor de modo presencial y virtual atenderá personalmente a los alumnos para orientarlos y resolver las dudas que estos planteen.

Horas no presenciales del alumno: 56,30 horas. Éstas deberán ser dedicadas de la siguiente forma:

10 horas para revisión de libros de Cirugía Bucal.

10 horas para selección de últimos artículos científicos de contenidos de la materia.

15 horas para preparación y discusión de los seminarios programados

21,30 horas para estudio de la materia

TOTAL:

EVALUACIÓN:

En convocatoria de junio ORDINARIA, el método de evaluación será mediante una prueba, sin negativos, de preguntas de elección múltiple (30 preguntas tipo test) y la presentación de dos casos clínicos. Es necesario superar el test para realizar la media con los casos clínicos.

La convocatoria EXTRAORDINARIA se realizará mediante un examen escrito con 2 preguntas semiestructuradas, de bloques de la materia y en las que hay diferentes subapartados, así como dos casos clínicos.

La evaluación PRÁCTICA se realizará mediante una evaluación continuada de trabajos de campo, presentaciones y resolución de problemas; control de la asistencia y la valoración de la adquisición de destrezas clínicas y terapéuticas ante los pacientes en la clínica general.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Donado Rodríguez M. Anatomía implantológica. Edit. Ars Médica. 2003.

Martínez-González JM. Donado, M. Cirugía Bucal. Patología y técnica 5ª ed. Ed. Elsevier 2019.

Peñarrocha Diago M. Cirugía Bucal. Edit. Promolibro. 2000.



Curso Académico 2022-23

CIRUGÍA BUCAL II

Ficha Docente

Raspall G. Cirugía Oral e Implantología. 2ª ed. Edit Panamericana 2006
Vallecillo Capilla M. Cirugía Bucal. Edit. Universidad de Granada. 2014.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los estudiantes repetidores no pueden renunciar a las prácticas. En base al artículo 8 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, el alumno debe "...recibir una formación teórico-práctica de calidad y acorde con las competencias...y tiene derecho a la realización de prácticas según la modalidad prevista y garantizando que sirvan a la finalidad formativa de las mismas".